PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ESTADO

CONTIGO

TODOS AVANZAMOS

"REGULARIZA TU CENTRO PASO A PASO"

PROTECCIÓN CIVIL

1.- Dictamen de Visto Bueno de Protección Civil.

2.- Programa Interno de Protección Civil.

3.- Señalética.

4.- Botiquín con material.

5.- Película de Seguridad.

6.- Cintas antiderrapantes
.
7.- Detectores de Humo.

8.- Extintores vigentes.

9.- Lámparas de Emergencia.

10.- Capacitaciones en protección civil.

11.- Dictámenes emitidos por perito.

LEGAL, FISCAL Y ORGANIZATIVO

1.- Formato oficial o escrito libre del titular.

2.- Carta de consentimiento del propietario del inmueble.

3.- Acta Constitutiva (personas morales).

4.- Identificación Oficial del titular o representante legal.

5.- Poder notarial del representante legal.

6.- Comprobante de domicilio.

7.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

8.- Constancia de Situación Fiscal del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

9.- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

10.- CLUNI (Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil).

11.- Pago correspondiente de derechos municipales.

SALUD Y REGULACIÓN SANITARIA

1.- Aviso de funcionamiento (Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro).

2.- Permiso para manejo/preparación de alimentos.

3.- Cédula profesional del personal médico/psicológico.

COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

1.- Copia de la Portada con el sello o validación correspondiente por parte del Consejo Estatal contra las Adicciones del Estado de Querétaro (CECA) del Manual de Procedimientos.

2.- Copia de la Portada con el sello o validación correspondiente por parte del CECA del Manual de Organización.

3.- Carta del Registro ante el CECA, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

4.- Copia de la Opinión favorable del CECA emitida tras la supervisión correspondiente, siempre que se haya verificado un cumplimiento igual o superior al 85% en la respectiva Cédula de Supervisión.

5.- No tener sanciones previas, ni estar sujeto a procedimiento judicial.

Estos trámites pueden ser gestionados de manera directa sin necesidad de intermediarios, salvo aquellos en los que la autordiad lo indique*.

ESTAMOS PARA APOYARTE

Calle Independencia #97, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Tel. 442 212 04 08 y 442 212 0236
supervisionceca@gmail.com

*Peritaje y/o dictamen eléctrico, estructural y de gas, licencia de funcionamiento municipal y programa de protección civil.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SECRETARÍA DE SALUD • SESEQ
GOBIERNO DEL ESTADO QUERÉTARO
CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante

CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

CREO EN MÍ